



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.

SUMARIO

	Páginas
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	7147
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	7147
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7147
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7147

Páginas**Sección 02**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 7147

En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Cruz García (Grupo Popular) y Martín Benito (Grupo Socialista). 7147

Votación Sección 02

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha Sección. 7161

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 7161

Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 7161

El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión. 7161

Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 7161

Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 7161

Sección 03

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 7161

En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Reguera Acevedo (Grupo Popular) y Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 7161

Votación Sección 03

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha Sección. 7172

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 7172

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos. 7172



[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Buenos días. Por parte del Grupo Socialista, don David Jurado Pajares sustituye a doña Leonisa Ull Laita, don Miguel Ángel Fernández Cardo hace lo propio con doña Rosario Gómez del Pulgar y don Javier Campos de la Fuente sustituye a don José Francisco Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Buenos días. María de las Mercedes Alzola Allende sustituye a Daniel Sobrados Pascual, Jerónimo García Bermejo sustituye a Óscar Reguera Acevedo y Jorge Domingo Martínez Antolín a Raúl de la Hoz Quintano. Muchas gracias.

Sección 02

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas número 26 a 53, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Poco que decir, teniendo en cuenta la falta de voluntad que se ve en el Grupo Popular durante las últimas Comisiones para ni siquiera entrar a valorar las enmiendas de la Oposición.

Dicho esto, decir que, lógicamente, defendiendo las enmiendas de Izquierda Unida, y las defendiendo por el interés que tiene para toda la Comunidad, para las personas de Castilla y León, aun teniendo en cuenta de que solamente se pueden presentar enmiendas en base al Presupuesto presentado por la Junta de Castilla y León una vez que la enmienda a la totalidad de este Grupo ha sido rechazada.

Decir que el objetivo de las enmiendas que presentamos en... en este... en esta Sección 02, de... de Hacienda, de la Consejería de Hacienda, tienen como objetivo detraer algunos recursos de... de servicios, programas o subprogramas que nos parece que sí pueden tener menos recursos, porque por encima de todo está la necesidad de las personas, y esos recursos los destinamos a generar un fondo de



rescate para personas en situación de emergencia social, tal como hemos hecho con partidas de otras Consejerías. Así mismo, para implementar los escasos recursos que tienen los Ayuntamientos de esta Comunidad, para implementar los recursos que tienen –escasos– los Ayuntamientos de esta Comunidad para hacer frente a sus escuelas infantiles o a sus guarderías, cuando las tienen en marcha, así como para mantener estructuras de apoyo a la dinamización cultural y educativa, como son las de las bibliotecas.

Y decir que otras enmiendas fijan su foco de atención, de nuevo, en la mejora del empleo público, porque el empleo... mejorar el empleo público no solamente es mantener la capacidad de trabajo de los empleados públicos, la capacidad económica de los empleados públicos, sino mejorar el servicio a la ciudadanía por la vía de no eliminar empleos públicos, por la vía de mantener servicios tan fundamentales como la educación, la salud y la política social, y así como la no externalización de servicios desde esta Consejería. Y poco más tengo que decir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Mire, señor González Suárez, falta de voluntad, no; créame que hemos analizado sus enmiendas con todo detenimiento, concretamente las enmiendas a la Sección 02, de Hacienda, pero tenemos que tener en consideración dos cuestiones que creo que son fundamentales:

En primer lugar, el ajuste que ha sufrido esta sección de la... de la Consejería de Hacienda, la Sección 02, que en este ejercicio dos mil trece, el Proyecto de Presupuestos de dos mil trece, supone un ajuste del 5,86 % frente a lo que fueron los recursos del último Presupuesto aprobado, y todavía en vigor, con un importe total de 124.455.545 euros. Y digo ajuste porque no hay que olvidar que ya sufrió un importante ajuste la Consejería de Hacienda en la Sección número 02 en el Presupuesto del dos mil doce, con un ajuste del 7,1 %, lo que, prácticamente, en poco más de año y medio, la Consejería de Hacienda ha ajustado su presupuesto y sus recursos en más de un 12 % para atender el normal funcionamiento de la Consejería.

Y, efectivamente, sus enmiendas destinan el importe del conjunto de ellas al mantenimiento y mejora del empleo público, de forma genérica; a un fondo de rescate de personas en situación de emergencia social; y a dotar a las Corporaciones Locales de recursos en materias concretas, como el deporte, el medio natural, las guarderías, y, también, el ámbito... en el ámbito de la educación, al mantenimiento de bibliotecas.

Es cierto que hay una buena voluntad, pero, en todo caso, he de decirle que lo que plantean sus enmiendas es comprometer el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda, porque, con ese ajuste del 12 %, y planteando que la mayoría se centran en contratos y anualidades fundamentales para el mantenimiento de servicios de limpieza; de vigilancia, que han sufrido ajustes muy importantes a



través del Plan de Racionalización del Gasto, que se aprobó allá por el veintinueve de diciembre del año dos mil once; o, por ejemplo, contratos fundamentales de sistemas operativos, como el del Servicio 012; por ejemplo, el coste de los mantenimientos de los servicios postales del conjunto de las Consejerías; usted plantea minoraciones importantes también en contratos de mantenimiento en aplicaciones informáticas fundamentales para el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda, como son el sistema económico-fiscal, el sistema de los impuestos autonómicos o todo el sistema de contratación electrónica.

Lo que implicaría aceptar sus enmiendas es que estaríamos comprometiendo el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda. Y por eso, y después de hacer un ejercicio exhaustivo de análisis de cada una de ellas, y planteándole, efectivamente, que intenta hacer un... usted un esfuerzo, sobre todo, en la materia de incorporar una mejora en la financiación de las Corporaciones Locales, he de decirle que se ha hecho un esfuerzo importante en el ámbito de las Corporaciones Locales en el Presupuesto del dos mil trece, y ese esfuerzo se matiza -y se veía ayer en la sesión de la tarde- en las partidas que se destinan dentro de la Consejería de Presidencia para la financiación incondicionada de los Ayuntamientos, que cuentan... y de las Diputaciones Provinciales, que cuentan en el Presupuesto con más de 61 millones de euros. Y esa característica de financiación incondicionada permite que los Ayuntamientos puedan destinar esos recursos que van a recibir a lo largo del dos mil trece a la atención de las prioridades que ellos determinen.

Por lo tanto, vamos a rechazar todas sus enmiendas, porque, de aceptarlas, condicionarían el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda. Porque quiero recordar -para terminar mi intervención- que el ajuste es un ajuste importante, de más del 12 % desde el Presupuesto del dos mil once, y cuenta con unos recursos limitados para hacer frente a las necesidades básicas de la Consejería en este momento, y, de aceptarlas, comprometeríamos el funcionamiento normal de la Consejería de Hacienda. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Don Salvador Cruz, gracias por las... la contestación que ha dado reconociendo que las enmiendas de Izquierda Unida mejorarían la situación de esta Comunidad, pero he de decirle lo siguiente: bajo ningún concepto en la detracción de recursos de las partidas ni de seguridad ni las partidas de limpieza que nosotros planteamos significa que queramos dar una escoba y un trapo de limpieza a la señora Consejera de Hacienda ni a los jefes de servicio de esa Consejería, sino que por la vía de la generación del empleo público, y no de la explotación privada que se hace de los trabajadores que están en esas concesiones, ¿eh?, se dé ese servicio. Incluso con los mismos recursos se daría mejor servicio, de más calidad para los empleados que utilizan los servicios públicos, para los ciudadanos de los servicios públicos, y además de más calidad para los propios trabajadores. Y poco más que decir. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González. En turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, con brevedad, y simplemente una aclaración. Yo quiero matizar, porque creo que los servicios que se prestan por parte del sector privado en las concesiones son servicios de calidad, y creo que no se puede cuestionar, para nada, los servicios que están prestando. Yo no voy a entrar en la discusión si serían de más calidad si se planteasen por el sector público, pero, desde luego, los que se están prestando se están prestando con normalidad y con calidad. Y esa calidad la disfrutaban día a día los ciudadanos de Castilla y León cuando acuden a las dependencias de la Administración Autonómica.

En todo caso, es un modelo distinto. Ya es reiterar los argumentos. Usted plantea más empleo público, nosotros entendemos que los servicios funcionan perfectamente. Esos servicios han sufrido ajustes muy importantes, sobre todo -lo dije en la primera parte de mi intervención- todos aquellos relativos a la vigilancia y seguridad y la protección de los inmuebles, a lo que son los servicios de limpieza general del conjunto de las dependencias vinculadas, en este caso, a la Consejería de Hacienda, donde también se incluyen en las partidas presupuestarias todo el ámbito relacionado con las Delegaciones Territoriales de la Administración Autonómica en cada una de las provincias. Pero hay que matizar, y creo que los servicios que se prestan, a pesar de los ajustes, son servicios de calidad. Y creo que no se puede poner en cuestión, bajo ningún concepto, en el seno de un debate en las Cortes de Castilla y León.

Yo le he reconocido que lo que usted pretendía, en cierta medida, es mejorar la financiación de los Ayuntamientos locales, pero corresponde, creo, también reconocer el esfuerzo que se ha hecho por parte del ejercicio... de este ejercicio presupuestario para dotar de... de una financiación incondicionada al conjunto de los 2.248 Ayuntamientos de la Comunidad, que van a percibir del orden de 61 millones de euros, si incluimos la parte proporcional que van a recibir las Diputaciones Provinciales; y, por primera vez, fondos incondicionados que le permitirán -en lo que usted plantea en las enmiendas- destinarlos, bien a deporte, bien a medio natural, bien a guarderías, bien a bibliotecas, porque esa es una garantía y serán los Ayuntamientos los que determinen qué hacer con esos recursos. Y creo que es justo reconocer -aunque usted no lo va a hacer- el esfuerzo que se pone de manifiesto, en un contexto de crisis económica, para dotar de financiación en el ejercicio dos mil trece al conjunto de las Corporaciones Locales de Castilla y León. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. El Grupo Socialista valora muy positivamente el contenido de las enmiendas del Grupo Mixto y, evidentemente, el esfuerzo que se ha realizado,



porque, efectivamente, tratan -como, después veremos, también las del Grupo Socialista- de corregir o de reorientar políticas olvidadas en estos presupuestos, o recortadas por la Junta de Castilla y León. Por eso digo que valoramos muy positivamente estas enmiendas.

En el fondo nos gustaría dar un apoyo y nuestro voto favorable. Lamentablemente, en la forma colisionan o coinciden con partidas que nosotros detraemos para fomentar... fundamentar nuestras enmiendas. Y entiendo que el Portavoz del Grupo Mixto comprenderá que el sentido de nuestro voto, en ese sentido, pues, valga la redundancia, sea el de la abstención. Pero insisto que estamos muy de acuerdo con esas enmiendas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: cinco.

Defensa de las Enmiendas número 58 a 118, ambas inclusive, y 120 a 126, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias de nuevo, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un total de 69 enmiendas parciales a la Sección 02, de la Consejería de Hacienda, dirigidas, eso sí, a nueve actuaciones, por una cuantía total que supera los 18 millones de euros. Tienen como objeto recortar en gasto corriente y pretenden reforzar lo que a nuestro juicio es prioritario en estos momentos, que es el empleo; y, por otra parte, también reforzar la inversión pública en determinados municipios y dar cumplimiento así a las necesidades y a los compromisos previamente adquiridos por parte del Gobierno de esta Comunidad.

En cualquier caso, la cuantía más numerosa va destinada a... a un nuevo subconcepto, que es crear, como ya hicimos también en las enmiendas a los Presupuestos de dos mil doce, un fondo autonómico para el desarrollo y el empleo dentro del Subprograma Plan para el Desarrollo y el Empleo. Y como ya hicimos hace ya ahora casi cinco... quince... no, cinco meses, en el mes de junio pasado, a las enmiendas de los Presupuestos de dos mil doce, planteamos ahora un conjunto de enmiendas, veintiuna en total, de carácter estrictamente político, para la dotación de ese fondo autonómico de desarrollo y el empleo. Y es que, a nuestro juicio, esa debería ser la orientación del Presupuesto dos mil trece, la creación de empleo, en una Comunidad que tiene actualmente 235.369 personas en situación de desempleo, porque aquí, a nuestro juicio, no vale solo con perseguir el objetivo de bajar el déficit, sino que esta Comunidad sea capaz de entrar en la senda de la recuperación y del crecimiento.

Y es que, Señorías, tenemos un grave problema: al mismo tiempo que se debaten estos Presupuestos, en octubre de dos mil doce, cuando ya estaban presentados en esta Cámara, en comparación con dos mil once el paro registrado en



Castilla y León subió un 17,72 % –es decir, 35.435 desempleados más–, mientras que en España aumentó un 10,84 %. Y a ello hay que añadir, además, que la afiliación a la Seguridad Social cayó un 4,10 %. Esto, paralelamente a la presentación, como les decía, de estos Presupuestos. Por lo tanto, a nuestro juicio, no basta solo con adelgazar y adelgazar, hasta llegar a la inanición, porque, desde luego, estamos acentuando el problema.

Y es que aquí encontramos una contradicción por parte de la Junta de Castilla y León. Miren, la Junta, a través de la Viceconsejera de Política Económica, doña Begoña Hernández, ha calificado los últimos datos de empleo como muy negativos, y los enmarca en un contexto de una segunda recesión. Bueno, pues a pesar de esa declaración, la Junta mantiene... sigue manteniendo una receta entendemos que equivocada, una receta que ya ha sido puesta y experimentada en otros países del ámbito mediterráneo, del sur de Europa, como Grecia y nuestra vecina Portugal, y ahí esa receta solo ha conducido a más recesión y a más desempleo. Aunque solo fuera por eso, y por ser también coherentes con lo manifestado por la Viceconsejera de Política Económica, aunque solo fuera por eso, deberían, entiende este Grupo, que ustedes apoyaran nuestras enmiendas.

Los datos del paro registrado en Castilla y León, además de muy negativos, como decía la Viceconsejera, evidencian otros fracasos, ¿no? Entre ellos, el de la reforma laboral y el de la política de recortes.

Al margen de esto, nuestro Grupo presenta otras seis actuaciones en materia, sobre todo, de sanidad y también de educación; una en educación secundaria y otra en educación universitaria. Las enmiendas tratan... este segundo apartado trata de sustituir, con el programa de patrimonio gestionado por la Consejería de Hacienda, algunas inversiones que no se han realizado por las Consejerías de Sanidad o por la de Educación, y paso a justificarlas.

Así, incluimos obras en el Hospital Río Carrión, de Palencia; a nuestro juicio, han presupuestado ustedes una cantidad muy insuficiente, por no tacharla de ridícula, que... que, la verdad que no sirve para hacer ni el proyecto, no sirve ni para la planimetría ni para las fotos. Si es que es un proyecto eterno; esto se está eternizando una vez más todos los años. Somos conscientes que nuestra cantidad es meramente simbólica; entiéndanlo como un aldabonazo, un aldabonazo en sus conciencias para que despierten y se lo tomen en serio, ¿no?

Por lo que respecta al Centro de Salud de Venta de Baños, pues hombre, se presupuestó este proyecto ya hace seis años, y, siendo una obra necesaria, creemos que es también tiempo de tomar decisiones. Saben que las obras del AVE, que atraviesan la localidad... que atraviesan el municipio –mejor dicho–, pues crean problemas al centro de salud actual, pues pasan prácticamente muy cerca de... de la puerta. Es un mal sitio, lo saben ustedes, lo sabemos nosotros; y, por lo tanto, habría que desbloquear, ¿no?, estas... este proyecto, ¿no?

La transferencia para una uvi móvil en Guardo. Pues, ni más ni menos, se trata de dar cumplimiento al Artículo 12.5 de la Ley 4/2011, de veintinueve de marzo, de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León, que establece lo siguiente: “En el marco del estudio global de necesidades, se considera prioritario dotar a la Zona Básica de Salud de Guardo de una uvi móvil, para disminuir los tiempos de acceso de los ciudadanos a la asistencia sanitaria urgente especializada”.



Por lo que respecta a la enmienda de la redacción del proyecto Hospital de Aranda de Duero, que es reclamado insistentemente por la sociedad arandina, pues es el recordarles a ustedes que es un compromiso adquirido por el propio Presidente de esta Comunidad, don Juan Vicente Herrera, en... en la misma campaña electoral de las elecciones municipales y autonómicas del pasado año, de mayo de dos mil once. El Presidente Regional se comprometió a impulsar el proyecto de construcción de un nuevo hospital para Aranda, y esto créanme que no lo dice cualquier medio de comunicación que pudiera resultar sospechoso, está recogido en la propia página web del Partido Popular de la Ribera del Duero. Por lo tanto, es una enmienda... la podemos llamar "recordatorio".

Por lo que respecta a la enmienda del Centro de Salud y Especialidades de Cuéllar, pues también, como en casos anteriores, llevan esperando varios años; es más, ha sido en alguna ocasión incorporado a los presupuestos, ¿no? El Proyecto de Presupuestos de dos mil ocho de la Junta recogía dentro de la Sección de Sanidad y del Servicio de Gerencia Regional de Salud una inversión nada más y nada menos que de 3.185.517 euros destinada a la construcción de un nuevo centro de salud de Cuéllar. Según este proyecto, la inversión se distribuía entre dos mil siete y dos mil diez; entiendo que convendrán con nosotros que ya va siendo hora.

Por lo que respecta al centro de salud de Segovia en... en Nueva Segovia, pues es una obra también necesaria que los ciudadanos y los vecinos vienen reclamando. Es preciso contar en esta ciudad con una cuarta zona básica de salud, ya que la Zona Básica de Salud Segovia II atiende actualmente a más de 18.000 personas de barrios distintos, y es una demanda que se viene -como les decía- reclamando desde hace años.

Por lo que respecta a la segunda fase del campus de la UVA, de la Universidad de Valladolid, en Segovia, pues recordar también aquí algún compromiso, algunas palabras, pues nada más y nada menos que del titular de la Consejería de Educación, el señor Mateos -que, además, en repetidas ocasiones y en repetidas visitas a Segovia las ha manifestado, ¿no? -: que las obras y el campus, la primera y la segunda fase se iban a solapar. Y decía -y cito textualmente las palabras del señor Mateos- que antes de terminar la primera fase empezaría la segunda. Pues no ha sido así, las obras de la segunda fase -como saben ustedes- están por comenzar. Y es este el último campus que resta para completar el sistema universitario de nuestra Comunidad Autónoma.

Y por último, la enmienda del Instituto San Lorenzo, de Segovia, que la Junta de Castilla y León dispone desde hace ya tiempo de los terrenos, puestos a disposición por el Ayuntamiento de Segovia, y que la Junta desde entonces, pues no ha previsto una partida presupuestaria para su construcción ni se ha firmado la escritura pública de cesión. Cesión, por cierto, condicionada a la construcción de esta infraestructura educativa en el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de otorgamiento, y ya han transcurrido tres.

Bueno, es lo que pretenden -como les decía al principio de mi intervención- estas enmiendas, ¿eh?: un recordatorio, un aldabonazo, un intentar despertar de ese sueño permanente del olvido, y sobre todo, sobre todo, el grueso -como ya ha quedado patente- trata de reforzar lo que, a nuestro juicio, en estos momentos es prioritario en esta Comunidad, que no es otra cosa que el empleo, tan necesario para los ciudadanos de Castilla y de León. Nada más por ahora. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Muchas gracias a usted, señor Martín Benito. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Mire, señor Martín Benito, yo quiero reconocerle una cuestión: usted ha dicho que con esas enmiendas intenta remover las conciencias y poner o sacar del olvido esos proyectos. No es necesario, porque nosotros somos, obviamente, conscientes de que hemos tenido que hacer una prioridad en el gasto, y hemos reconocido que hay una serie de inversiones que han tenido que ser paralizadas, porque la prioridad de la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León se centra en el gasto social, en el gasto educativo y en el gasto sanitario, y no en la inversión. Y creemos que eso es lo... en definitiva, lo que nos están demandando los ciudadanos.

Somos conscientes de que hay que priorizar, y la prioridad del gasto se está centrando en el mantenimiento de los servicios esenciales de la Comunidad. Y, obviamente, ha habido una reprogramación de las inversiones, por el contexto de crisis en el que estamos.

Y sus enmiendas, además, son reiterativas, porque estos mismos proyectos ya fueron presentados en las enmiendas a esta misma sección en el Presupuesto del dos mil doce. Concretamente, en el Presupuesto del dos mil doce ustedes presentaron 73 enmiendas, han excluido ya la Escuela de Enfermería de Zamora, que fue objeto de enmiendas en el ejercicio de dos mil doce y ya no lo es dentro de esta sección, y reiteran los proyectos.

Y hace usted bien en reconocer que es un mero recordatorio, porque, desde luego, lo que no hacen posible sus enmiendas es la viabilidad de estos proyectos. Porque es cierto que la prioridad de sus enmiendas, de los 18 millones de euros, se... se centran en ese plan de fomento y del desarrollo económico, lo que ustedes denominan FADE, pero también hay que... es necesario recordar el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León en políticas activas de empleo.

Y usted obvia el acuerdo que se ha firmado en materia de empleo con el Partido Socialista. Yo sé que usted va a decir que es un acuerdo de mínimos, y que va a suponer un plan de empleo para las Corporaciones Locales, en el que... no digo yo la cifra, su propio Secretario General del Partido Socialista planteaba que ese plan de estímulo para el empleo firmado con el Partido Popular iba a suponer la creación de 10.000 empleos en las Corporaciones Locales de Castilla y León durante el ejercicio de dos mil trece. Y hay que reconocer que las políticas activas de empleo, en función de los acuerdos de la Mesa de Diálogo Social, suponen un esfuerzo, y que esta Comunidad Autónoma ni más ni menos que destina 60 millones de recursos propios para las políticas activas de empleo.

Y yo no quiero entrar en los datos, pero, obviamente, sería imposible cuestionar que Castilla y León se está comportando mejor en materia de empleo que el conjunto de las Comunidades Autónomas de este país, porque nuestra tasa de paro es hoy infinitamente mejor que la del conjunto de las Comunidades Autónomas, y más aún si la comparamos con las Comunidades Autónomas donde ustedes llevan la acción de gobierno, que, desgraciadamente para los ciudadanos, están a la cabeza del paro allá donde gobierna el Partido Socialista.



Respecto a los proyectos, fíjese, ustedes plantean que para darle viabilidad al Hospital Río Carrión de Palencia presentan diez enmiendas por un importe total –usted lo ha dicho, que simplemente a... a efecto recordatorio– de 715.000 euros. O, por ejemplo, plantean que el Centro de Especialidades de Cuéllar se puede hacer viable con catorce enmiendas que suponen 93.000 euros. O que el Centro de Salud de Segovia IV pueda ser viable con una enmienda en la que plantean 40.000 euros.

Mire, al final, lo que ustedes pretenden con sus enmiendas es hacer una venta ante la ciudadanía de que para ustedes estos proyectos son prioritarios y que el Partido Popular los ha dejado en la estacada por el contexto de crisis, pero sus enmiendas no hacen viables los proyectos. Cuarenta mil euros, cincuenta mil euros para el caso del campus de la UVA en Segovia; esa es la realidad.

Y mire, en todo caso, yo creo que hay una cuestión añadida para rechazar sus enmiendas: es que la Sección de Hacienda no tiene competencia en materia de inversión, y ustedes con esos 18 millones de euros de sus enmiendas lo que están haciendo es retirar gasto corriente y poner en peligro, al igual que lo que sucede en el... en el caso de la primera intervención ante las enmiendas del Grupo Mixto, el funcionamiento normal de la Consejería de Hacienda. La Consejería de Hacienda ha tenido un recorte de más de 8.000.000 de euros respecto al Presupuesto del año dos mil doce, lo que pone de manifiesto el ajuste que estás... se está haciendo en el control del gasto, especialmente del gasto corriente –esta no es una Consejería inversora–, y lo que ustedes cuestionan es la viabilidad del funcionamiento ordinario. Si ustedes plantean enmiendas en el que plantean la retirada de la compra de material de oficina para los funcionarios públicos en todas las provincias.

Y es reiterar los argumentos que ya se utilizaron aquí en el ejercicio presupuestario anterior hace escasamente cuatro meses. Plantean la retirada de controles de mantenimiento, de vigilancia, de seguridad y los sistemas de las anualidades de toda la programación informática, fundamental para el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda. Y fíjese dónde está su contradicción, porque luego exigen resultados a la Consejería de Hacienda, en muchos aspectos, y lo que hacen es retirar recursos para el gasto corriente que hacen prácticamente inviable la posibilidad de desarrollar su actuación ordinaria.

Y, desde luego, en los proyectos de inversión –tanto el Instituto de San Lorenzo de Segovia como el Hospital Río Carrión de Palencia, como el del Centro de Salud de Venta de Baños, como el Centro de Salud de Especialidades de Cuéllar, la transferencia de la uvi móvil a Guardo, o el Centro de Salud de Segovia, o el campus de Segovia–, no se hacen viables esos proyectos con las cuantías que ustedes plantean; y usted perfectamente lo sabe. Y además quiero recordarle que no es competencia de la Consejería de Hacienda en materia de inversión.

Desde luego, somos conscientes de que en los proyectos de inversión hemos tenido que priorizar. La prioridad del gasto se centra, en este Presupuesto, en el gasto social, en la educación y en la sanidad. Somos conscientes de que estamos priorizando el gasto y que hemos tenido que reprogramar inversiones –lo hemos dicho públicamente–, y las inversiones podrán llegar cuando la situación económica mejora y cuando la situación económica pueda también plantear el crecimiento del empleo.

Y eso, afortunadamente, parece que va llegando, y va llegando gracias al esfuerzo reformista del Partido Popular en el conjunto del Estado y al esfuerzo en



el cumplimiento de los objetivos de déficit que está haciendo la Junta de Castilla y León, que además nos sitúa como una de las Comunidades que está cumpliendo claramente esos objetivos... esos objetivos, especialmente comparándonos con aquellas Comunidades Autónomas que tienen un régimen foral especial en materia tributaria, como son Navarra y el País Vasco.

Y eso pone de manifiesto el compromiso de este Gobierno para salir de la crisis, para volver a la senda de crecimiento y de la creación de empleo, que es el objetivo de todos. Y todo parece apuntar... ya los organismos internacionales están planteando que a medio plazo se volverá al crecimiento económico que nos permita afrontar esas inversiones de las que usted ha hecho referencia antes. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Señor Cruz García, dice usted que no son viables los proyectos con las cuantías. Yo le he dicho antes y... y le he reconocido que estas enmiendas son aldabonazos para ablandar sus conciencias o para despertarles de ese sueño en el que llevan instalados ya unos cuantos años, ¿no? Quizá han estado tanto tiempo gobernando esta Comunidad, son tantos los compromisos que han hecho, y son tantos también los incumplimientos, que ya no recuerdan lo que han prometido, dónde lo han prometido, cómo, hasta dónde ha llegado su grado de compromiso con los ciudadanos.

Por eso entienda que es un aldabonazo, que es una llamada, que es un recordatorio, ¿eh? Por lo tanto, no utilice usted ese argumento de que no son viables los proyectos. Sabe usted que se trata de abrir partida, luego los proyectos son viables en el momento que tienen abierta partida. Desde luego, cuando no son viables es cuando no hay partida, porque entonces tenemos proyecto -cero, y usted, señor Cruz García, lo sabe... lo sabe bien.

Por lo tanto, si quieren, podemos hablar de compromisos rotos por parte de la Junta, ¿no?, como aquel poema de Luis Cernuda, ¿no?, *Donde habite el olvido*, ¿eh? Pues yo creo que en ese caso el olvido habita en su Grupo Parlamentario y en el Gobierno que ustedes están sustentando.

Podría... podríamos hablar de... de empleo, y podríamos hablar de ese fondo autonómico para el desarrollo y el empleo que nuestro Grupo insiste, al igual que lo había hecho en el año dos mil doce, ¿no? Nuestras percepciones de la política económica son diametralmente opuestas en ese sentido, ¿no? Ustedes solo apuestan por recortar, recortar, adelgazar y adelgazar al enfermo, pero, evidentemente, mire, ya le decía antes: el adelgazamiento masivo puede conducir a la... a la inanición y... y al exterminio -dicho con el mejor sentido de... del término-. Pero difícilmente después podemos creer que se va a generar empleo, cuando lo hemos estrangulado y lo hemos exterminado. Mire, por eso, intenten ustedes equilibrar políticas de contención de gasto, de... de bajar el déficit, con no cerrar del todo la puerta a la inversión y a la política de crecimiento; porque, si



no hay política de crecimiento, difícilmente va a haber recuperación del empleo, ¿eh? Y usted conoce, igual que nosotros, las últimas previsiones de los organismos internacionales sobre este país y lo que se va a tardar en crear empleo; y dos mil trece no parece ser un año -con los Presupuestos Generales del Estado y con los Presupuestos, evidentemente, de esta Comunidad- donde se vaya a producir ese crecimiento.

Pero mire, por ir entrando en estas cuestiones particulares de... de las enmiendas anteriormente señaladas en Sanidad y... y en Educación, que ya les dije que en muchos casos son enmiendas simbólicas, y así deberían entenderlo, pero, bueno, podemos desgranar alguna, ¿no?, podemos referirnos a alguna, como la uvi móvil en Guardo. Porque, claro, ustedes, el dieciséis de septiembre de dos mil once, en estas mismas Cortes, en la Comisión correspondiente, rechazaron ustedes una proposición no de ley del Grupo Socialista para poner fecha a la uvi móvil. Yo creo que deberían revisar ustedes el significado de la palabra prioritario, ¿no?, tal y como viene recogido en el DRAE -en el *Diccionario de la Real Academia Española*-, porque ustedes entonces decían que... que era una prioridad. Pero, bueno, lo prioritario es lo primero -prioritario viene de primero-; claro, si ustedes lo van poniendo a la cola, ya no es prioritario, ya pasa a un segundo, a un tercer, a un cuarto o a un último plano, ¿eh? Y es que, además, no solamente lo... lo dijeron en la Comisión -de lo cual es testigo el Diario de Sesiones de esta Cámara-, pero cualquier ciudadano lo puede ver también en... porque ustedes lo ratificaron en la página web informativa del Partido Popular de Palencia, ¿no?

Y, hablando de Palencia, esas tres enmiendas de Palencia lo que pretenden es eso, es espolear a la Junta para que se tome un poquito más en serio la sanidad. Usted decía, hace un momento, de mantener servicios básicos. Pues claro, pues claro, pues en esa línea van de mantener servicios básicos. ¿O acaso, señor Cruz, no es un servicio básico el que los enfermos de la Montaña Palentina puedan ser desplazados hacia la capital, puedan ser evacuados, a través de una uvi móvil? ¿No es ese un servicio básico -se lo pregunto-?

Y, por otra parte, mire, nos vamos, si quiere, al Hospital de Aranda de Duero, de Burgos. Nosotros estamos recordándole para que no quede el señor Presidente de esta Comunidad en mal lugar, ¿no? Porque, claro, si el señor Presidente se compromete, y dice que es prioritario el proyecto -ya no digo la construcción, el proyecto- del Hospital de Aranda de Duero, de Burgos, pues, hombre, aunque... aunque solo fuera por no dejar mal al Presidente, yo esperarí que ustedes reconsideraran al menos esta enmienda y la aprobaran. Porque, si no, le van a dejar en muy mal lugar al señor Herrera, ¿no?

Y el Centro de Salud y de Especialidades de Cuéllar, pues es un antiguo proyecto de la Junta, de esos proyectos olvidados ya hace años, ¿eh?, que evidentemente también ha dejado de ser prioritario; y lo que hacemos es recordárselo, ¿no? A fuerza de recordar, parece que se pueden encender las neuronas, ¿eh?, y alguno, pues pueda despertar.

Mire, el... el Centro de Salud de Segovia. Si es que el Partido Popular de la... en la Junta lo ha venido anunciando y prometiendo su construcción ¿sabe desde qué año, señor... señor Cruz? Desde que antes usted y yo estuviéramos en estas Cortes, desde el año dos mil seis, ¿eh? Ya ha llovido -a pesar del año seco que tuvimos el año pasado-, ya ha llovido desde dos mil seis, cuando el Partido Popular



y la Junta lo anunciaban y lo prometían, ¿eh? Es más, en dos mil siete, el Consejero de Sanidad prometió la dotación de este centro en el plazo de dos o tres años, con lo cual, según esas palabras, se intuía que iba a cumplir con el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, que incluía ese servicio de Atención Primaria. Sin embargo, pasó dos mil diez –evidentemente, pasó el Plan de Infraestructuras Sanitarias–, y, una vez finalizado, la Junta no ha proyectado aún el centro, señor Cruz.

La segunda fase del campus de la Universidad de Valladolid en Segovia. Pues la Junta no está –parece– por la labor de acometer esa segunda fase. Sabe que su Grupo votó en contra de una proposición no de ley en la Comisión de Educación que pretendía instar a la Junta a que dotara en dos mil trece una partida y... para la ejecución de estas obras. Evidentemente, pues no se hizo.

Y, por lo que respecta al Instituto San Lorenzo de Segovia, hombre, la inversión económica no debería ser un problema, ¿no?, ya que la Administración Autonómica, gobernada por su Partido, va a dar impulso a otras obras, a otras infraestructuras educativas, como la creación del colegio en el municipio de Valverde de Majano, por cierto, gobernado por el Partido Popular. Esperemos que el hecho de que en Segovia gobierne el Partido Socialista no tenga que ver nada con estas decisiones, ¿no?; unas obras en unos municipios sí y en otras no, y luego decimos que es que no hay que hacer infraestructuras, sino mantener los servicios.

Y mire, dejo para el final un tema como es el de la Escuela de Enfermería de Zamora, que dice usted que “han excluido”, o sea, que nosotros hemos excluido; no, a la Escuela de Enfermería la han excluido ustedes cuando era un compromiso suyo en el Plan Plurianual de Convergencia. Nosotros no lo hemos excluido en las enmiendas; le voy a decir que no es lo mismo excluir que incorporar, ¿eh? Como antes citábamos el *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, pues le voy a decir: no lo hemos excluido, ¿eh?, no la hemos incorporado. ¿Y sabe por qué no la hemos incorporado? Se lo voy a decir y se lo voy a explicar para que le quede a usted la conciencia tranquila, por una razón fundamental: porque estaba incluida en el Plan Plurianual de Convergencia, y, según ese plan, debería estar construida en dos mil doce. Dos mil doce está acabando, por lo tanto, si dos mil doce está acabando, es que ya no se va a hacer en dos mil doce, ya se haría en dos mil trece, ya se haría fuera del Plan Plurianual de Convergencia. Por lo tanto, no podemos poner nosotros un presupuesto para que se haga en dos mil trece, porque, en cualquier caso, ya estaría fuera de la fecha recogida en el Plan Plurianual de Convergencia. Y no se ha hecho... no se lo achaque usted, por favor, a este Grupo Parlamentario; no se ha hecho porque la voluntad política de la Junta de Castilla y León pues ha sido el no hacerla, a pesar –y está en el Diario de Sesiones– el compromiso. Recuerdo, hace un año, que le pregunté en un Pleno al Consejero de Sanidad que si iba a haber partida, que si iba a hacer; bueno, pues sus palabras, una vez más, se las ha llevado el viento, ¿no?

Por lo tanto, ¿incumplimiento? Sí. ¿Incumplimientos, palabras que se lleva el viento? Pues claro, también, también. Pero, mire, por eso decía yo lo de recordarles, ¿eh?, recordarles para que despertaran ustedes de... de ese olvido. Pero parece que es muy fácil olvidar; parece que las palabras pues no tienen... o sí pueden tener caducidad, incluso las palabras de un Presidente, dicho no sé si en el calor de un público, de un mitin. Pero, bueno, que las palabras se las lleve el viento, incluidas las de un Presidente, bueno, pues si ustedes tampoco valoran al señor Herrera, ahora



que parece que está ya de retirada, será su problema. Pero, mire, hablamos de Administración, y lo que sí obliga, señores Procuradores, son los acuerdos y son los convenios. Eso sí que obliga. Sí que obliga un convenio y sí que obliga un acuerdo y sí que obliga una firma, y más si esos acuerdos se publican y se publican en los órganos de la propia Administración, y me estoy refiriendo al Plan de Convergencia Interior. Eso sí obliga. ¿Que se rompen compromisos porque uno promete en un mitin, uno promete en una visita, uno declara y lo recogen las hemerotecas? Bueno, no sé si ustedes... parece que no, que no le dan valor a eso. Nosotros sí se lo damos porque creemos en la palabra y en la palabra dada, quizás es que somos caballeros de la vieja usanza. Pero, bueno, yo entiendo que ustedes no crean en eso, pero, ¡hombre!, al menos en los convenios y en los acuerdos firmados sí deberían creer, porque, si no, entonces, ¿qué estamos haciendo aquí?, ¿qué confianza podemos dar a los ciudadanos, señor Cruz? Ha ido a elegir un mal ejemplo, el de la Escuela de Enfermería de Zamora; se lo podía haber ahorrado, se lo podía haber ahorrado; ha elegido un mal... un mal ejemplo usted.

Bueno, nada más por mi parte, señor Presidente, señores Procuradores. Lamento que ustedes no apoyen estas enmiendas, que de lo que trataban era eso ¿no?, de corregir sus políticas, bajo nuestro punto de vista, erradas, ¿no?, y sin un horizonte... o, mejor dicho, con un horizonte desolador, que solo va a traer recesión, recesión, recesión y destrucción de empleo. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín Benito. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Mire, ha comenzado usted su turno hablando de sueños y de olvido y de ver... ha comenzado usted su turno hablando de sueños y de olvido, y yo quiero reconocerle que son ustedes el mejor ejemplo de sueños y de olvido, porque el Partido Socialista, que planteó para esta Comunidad en el conjunto de la zona oeste un plan que contemplaba ciento once medidas, y usted, como zamorano, a lo mejor incluso participó en su redacción, que es el Plan del Oeste, y que no ejecutó prácticamente ninguna después de ocho años de Gobierno, y hable a mí de sueños y de olvido, ese es el mejor ejemplo de sueño del Partido Socialista para con esta Comunidad y de olvido también por parte del Ejecutivo socialista para con esta Comunidad de Castilla y León, ese es el mejor ejemplo.

Y mire, y dice que el Plan de Convergencia, el Plan de Convergencia Interior el primero que lo olvidó fue el Partido Socialista, y lo olvidó porque ya no lo planteó... en la última época del Gobierno socialista no había partidas, y usted lo sabe.

Y nosotros hemos dicho y hemos reconocido, por activa y por pasiva, que el Plan de Convergencia será una prioridad cuando recuperemos la senda del crecimiento económico y del empleo, esa es una prioridad. Pero hoy, y le he dicho antes en mi primera intervención, somos conscientes que el gasto se centra en el mantenimiento de los servicios esenciales de la Comunidad. Yo sé que a ustedes les encanta pintar un panorama desolador, obviamente, porque, en vez de colaborar en la acción de gobierno para salir del contexto actual, lo que plantean, obviamente, es plantear un panorama desolador del conjunto de la Comunidad. Pero mire, los ciudadanos de



Castilla y León saben que ese panorama desolador que ustedes pintan no es real, y lo saben porque nosotros estamos a la cabeza de los servicios públicos esenciales que se prestan en la Comunidad. Yo sé a que a usted no les gusta que se lo recordemos continuamente, pero es la realidad, señor Martín Benito, esa es la realidad.

Y, por lo menos, usted me ha reconocido que sus enmiendas son simbólicas. Efectivamente, no son viables ninguno de los proyectos que usted plantea con las cuantías.

Y yo le reconozco que somos conscientes de que hemos pedido un esfuerzo en materia de inversión porque hemos garantizado el mantenimiento de aquello que se había comenzado y, sobre todo, plantear el mantenimiento y la conservación de lo que se ha ejecutado y de las importantes infraestructuras, tanto en materia de educación como en materia de sanidad, que se han llevado a cabo en el conjunto de la Comunidad Autónoma y que nos sitúan como una de las mejores Comunidades Autónomas en materia de educación y de sanidad. Y eso ha sido gracias a un esfuerzo inversor que se ha desarrollado en los momentos en los que había capacidad económica para hacerlo. Y si hoy Castilla y León está mejor que el conjunto de las Comunidades Autónomas, y si hoy estamos cumpliendo el objetivo del déficit, y si hoy estamos cumpliendo, entre otras cosas, que somos una de las Comunidades menos endeudadas, lo es porque no les hicimos caso a ustedes cuando estaban planteando siempre un mayor endeudamiento para plantear más inversiones.

Somos conscientes de que hay proyectos prioritarios, pero hoy la prioridad de la acción de gobierno es garantizar el mantenimiento de los servicios públicos esenciales. En el momento que se recupere la senda de crecimiento y de la creación de empleo, se retomarán proyectos que son fundamentales, pero hoy, desde luego, la inversión no es la prioridad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, salvo en aquello que ya se había iniciado.

Y mire, termino como he empezado, el mayor ejemplo de sueño y de olvido lo tiene el Partido Socialista de Castilla y León con el Plan del Oeste. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. Estando de acuerdo con... con una parte de las enmiendas del Grupo Socialista, y pudiendo estar de acuerdo quizás con otras, pero entendiendo que van en contra de la filosofía que Izquierda Unida ha planteado en sus enmiendas a los Presupuestos de no entrar en algunos detalles, sino ir a lo global, la abstención de Izquierda Unida en esta Comisión va a ser el voto; en el Pleno ya veremos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista agrupadas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: nueve. Abstenciones: uno.



Votación Sección 02

Votación de la Sección 02. ¿Votos a favor? Votación de la Sección 02. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstención? Resultado de la votación de la Sección 02. Votos a favor: nueve. En contra: siete. Abstenciones: cero.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Sí, doña Ana Sánchez Hernández sustituye a don José Francisco Martín, don Juan Luis Cepa Álvarez sustituye a Leonisa Ull, doña Ana Agudiez sustituye a doña Ana María da Silva y doña María Sirina Martín sustituye a don José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, gracias, señor Presidente. Don Julio Santiago Delgado sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Juan Dúo Torrado sustituye a doña María Álvarez-Quiñones Sanz, don Arturo Pascual Madina sustituye a don Salvador Cruz García, don Juan Martínez Majo sustituye a doña Emilia Villanueva Suárez, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a don Jesús Aguilar Santamaría, don Jesús Ángel Peregrina Molina sustituye a don Alfonso José García Vicente y doña Ana Isabel Hernández Morán sustituye a don Francisco Javier Garcería... García-Prieto Gómez.

Sección 03

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Defensa de las Enmiendas números 54 a 81, ambas inclusive, y 84 a 105, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los compañeros de Comisión. Digo lo de buenas tardes por eso de que es viernes, y desear que... que nos sirva esta tarde de reflexión, sobre todo al Grupo Popular, que va a contestar a las enmiendas de Izquierda Unida, para que durante el fin de semana reflexione



sobre la necesidad de que en próximas Comisiones avancemos hacia la eliminación de los Presupuestos Generales de la Comunidad que presenta la Junta, por el grave deterioro que van a tener, en general, para la sociedad castellano y leonesa, pero muy especialmente para el sector rural, el sector que vive del... de la agroganadería.

Decir que, en defensa de las enmiendas que presentamos, siguen la misma línea de enmiendas presentadas en... en otras secciones, que tienen que ver con reiterar que estos presupuestos no sirven para la realidad de Castilla y León, reiterar que, dentro del marco en el que se pueden debatir las enmiendas parciales, difícilmente es avanzar más allá de unas propuestas que dejen muy claro los discursos diferentes que hay sobre las soluciones que se dan a Castilla y León. Las soluciones que da el Partido Popular, que solamente piensan en la austeridad extensiva de forma general; austeridad extensiva que trae consigo un fuerte deterioro de la población y un fuerte deterioro de los diferentes sectores.

Y, dentro de ese cerrado marco de las enmiendas parciales, lo que queremos demostrar es la necesidad de una mejora del empleo público, también en la sección de... de esta Consejería, porque nosotros apostamos por la desaparición de entes con un funcionamiento totalmente autónomo, pero que funcionan con recursos públicos. Por eso, en otro apartado proponíamos la desaparición del ITACYL, que tanto tiene que ver con el compromiso que debiera tener esta Consejería con el... con el campo y con la ganadería de Castilla y León. Y avanzamos en la reiterada, a las diferentes Consejerías, enmienda de mejora del empleo público, que quiere decir empleo público de calidad para servicios de calidad al sector del que estamos tratando.

Si hay un sector que necesite realmente compromiso de... de Castilla y León es el sector agroganadero, y alguien me puede decir: pues se nota muy poco, por parte de las enmiendas de Izquierda Unida, cuando solamente habla del empleo y solamente habla de las becas para aquellos alumnos que están formándose para ser trabajadores, profesionales con suficiente formación y dentro de las escuelas de capacitación que dependen de la Consejería de Agricultura.

Y apostamos por lo joven y apostamos por lo público, es lo que quieren decir estas enmiendas, ni más ni menos. Y voy a dejar ahí mi defensa, ¿eh?, porque, ciertamente, son enmiendas provocativas para dejar al descubierto el poco compromiso que tiene una Comunidad como la de Castilla y León con este sector. Tienen el compromiso, el Partido Popular, de utilizar los recursos públicos, por la vía de este sector también, para seguir llenando bolsillos privados y para seguir avanzando en el oscurantismo del manejo de las cifras presupuestarias de Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Efectivamente, Su Señoría siempre hace un alegato a... a la convergencia de los planteamientos en el sentido humano, pero la realidad es que las propuestas planteadas son similares a las del año pasado, efectivamente, y



se sitúan en las antípodas de lo que son nuestra concepción ideológica. Yo creo que si queremos converger, Señoría, debería usted flexibilizar su imaginario ideológico y se cerciorara de que en estos momentos existe una cruda realidad presupuestaria que hace que impere la austeridad en todo aquello que hagamos.

Pero, aparte de eso, le vuelvo a recordar que todas las enmiendas prácticamente están configuradas reduciendo partidas, bien de Capítulos 2 o de Capítulo 6, de Inversiones, que están ya de por sí enormemente reducidas en los últimos años para garantizar una eficaz prestación de los servicios públicos, y todas dirigidas a mayorar partidas relacionadas con la mejora –como usted dice– del empleo público en materia de retribuciones básicas, bien de personal funcionario, bien de personal laboral, o bien de condiciones de Seguridad Social.

Evidentemente, esto no lo podemos... no lo podemos aceptar porque ya el propio Capítulo 1, que retribuye las condiciones del personal al servicio de la Administración de la Junta de Castilla y León, está ya configurado para cumplir la ley que en estos momentos nos hemos dado en materia de retribuciones. Y, aparte de un Procurador, también se lo dice, como usted, un funcionario público; con lo cual, comprenderá que tanto usted como yo sabemos de lo que hablamos, ¿no?

Pero, curiosamente, para ilustrarle un poco que yo creo que convendría que... –sin... sin que usted se evada de su perfil ideológico, Dios me libre, no... no se trata de eso, usted tiene derecho a pensar lo que quiera– pero, a la hora de formular las... las enmiendas reflexionara un poquitín en alguna de ellas, le voy a denotar una, por ejemplo, que a mí me... me llama poderosamente la atención, que es una Enmienda, 81, por ejemplo, en virtud de la cual usted elimina del capítulo de dietas unos 35.000 euros para, presuntamente, mejorar el empleo público –entiendo, las retribuciones del personal– de una manera uniforme. Claro, si hiciéramos esto, estaríamos cometiendo una soberana injusticia, porque, si usted sabe... perdón, usted sabe como yo que las dietas son indemnizaciones por razón de servicio a las que tienen derecho los funcionarios por razón del gasto producido; si resulta que usted, para mejorar al conjunto de la colectividad, le priva al funcionario, que con ocasión del servicio tiene que desarrollar un coste, de sufragarle ese coste, pues hombre, yo creo que venga Dios y lo vea, no me parece del... del todo justo.

Por último, y ya para ser breve, en las... aquellas que estén... están referidas a capítulos de inversión, que son, le diría, desde la 84 en adelante al... de las que usted ha presentado, todas ellas hacen referencia a distintas partidas que, o bien, si se minoran, se incumplirían protocolos o planes de obligado cumplimiento por normativa comunitaria, como, por ejemplo, es las Enmiendas 85 y 86, que... que provocarían el incumplimiento del Plan de contratos de... –perdón– de Controles de PAC, exigido por norma comunitaria; o bien esas partidas, de minorarse, provocarían una seria pérdida de retornos en términos de cofinanciación de fondos comunitarios. Me parece, sinceramente, Señoría, que no están los momentos como para perder ni un solo euro de retornos comunitarios en los programas de cofinanciación.

Y digo esto porque cuando usted dirige esas partidas a esa presunta mejora de las condiciones retributivas del empleo público, todas esas partidas a las que usted dirige ese dinero, el concepto vinculado a ellas no es elegible a efectos de cofinanciación comunitaria, con lo cual, si la... las quita de un lado que pueden obtener cofinanciación para llevarlas a otro que supone un gasto total por parte de la Junta, estamos haciendo, sinceramente –como dirían los refranes o las... los giros expresivos castellanos–, un pan como unas tortas.



Creo que hay muchas más razones, pero, en aras de la brevedad, creo que son suficientes como para razonarle que debemos seguir haciendo un esfuerzo de converger. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Reguera, por la utilización de su turno para defender lo indefendible. De nuevo, decirle que ciertamente las enmiendas... parte de las enmiendas son enmiendas repetidas; igual que yo ya he dicho en cierto momento que habrá enmiendas, a este paso, a la totalidad, o habrá enmiendas parciales que, a este paso, serán repetidas por Izquierda Unida durante toda la legislatura hasta que consigamos que ustedes sean la Oposición y nosotros el Gobierno.

Porque el hecho de que ustedes permanentemente estén rechazando las enmiendas que presentamos no quiere decir que ustedes tengan la razón y nosotros no la tengamos; quiere decir que ustedes tienen la mayoría que les ha dado el pueblo de Castilla y León para pensar en ellos y aplican la mayoría para pensar en algunos de Castilla y León. Y, entonces, no vamos a hacer dejación de esta presentación.

Y bien, no ha sido en el... en el año pasado, ha sido en este año, porque, como a mí se me ha escuchado ya en algún momento... -no sé, intento bromear, pero acabo temiéndome mucho de que lo que empieza siendo broma pueda ser serio- que es que en el año dos mil doce, que está a punto de finalizar, hemos debatido dos Presupuestos Generales de la Comunidad; espero que en el dos mil trece no tengamos que debatir tres presupuestos: uno, el de dos mil doce, de nuevo, porque no cumple con las expectativas reales de esta Comunidad o porque a ustedes alguien al sur del Guadarrama o al norte de los Pirineos les obliga a modificar los presupuestos; otro para rehacerle; y un tercero para el dos mil catorce. Entonces, bueno, espero que quede en broma de José María González y no en realidad de esta casa; pero le recuerdo que es el... este año vamos por el segundo Presupuesto debatido este año. Y insistirle en lo de la repetición de las enmiendas.

Y en cuanto... ha hecho usted un especial hincapié en hablar de... de mejora de las retribuciones de los empleados públicos. No, dice "mejora del empleo público". Mejora del empleo público no es subir el salario a los actuales empleados, como mucho, es mantener el salario que ustedes han recortado; pero es, sobre todo, crear empleo público eliminando empleo que hace servicios en la Junta de Castilla y León, que hace servicios para la Consejería de Agricultura en base a los presupuestos de la Consejería de Agricultura, y que son servicios privatizados, cuyo empleo no aparece aquí, con unos trabajadores que generan una plusvalía para el empresario que explota el servicio, siendo peor retribuidos que los funcionarios, que los empleados públicos, haciendo el mismo servicio o más horas y recibiendo... costando a la Junta los mismos dineros que le costaría el tener esos empleados públicos. Es lo que queremos decir.

Y, en cuanto a lo demás, yo ya le he dicho que eran enmiendas provocativas, y que ciertamente la capacidad técnica de este Grupo no es la capacidad técnica del



Grupo Popular, que hemos visto incluso como en algunas de las últimas Comisiones plantea enmiendas transaccionales a las propias enmiendas del Grupo Popular, que son enmiendas transaccionales de los técnicos de la Junta y los políticos de la Junta a las propias enmiendas de los técnicos y políticos de la Junta, que presenta aquí el Partido Popular.

No obstante, digo, no es un desliz técnico por incapacidad técnica –que no tenemos la misma que el Grupo Popular, por todo el respaldo técnico, financiado con recursos públicos, que tiene–, sino de una mera provocación para dejar en el aire como el Partido Popular emplea los recursos públicos al servicio de algunos y no de la mayoría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muy rápido. Simplemente, una... una reflexión al hilo de lo que ha dicho Su Señoría. Si usted recuerda, la Consejera, en su comparecencia, habló de parámetros que distan mucho de su percepción, por razones ideológicas, a la hora de configurar lo que es la gestión en la función pública, en la Administración Pública.

Cuando usted habla de... por ejemplo, de sanidad animal, de los capítulos de sanidad animal, este presupuesto austero ha conseguido que, gracias a la atribución de las funciones a los funcionarios públicos para la ejecución de parte de las actuaciones que hasta ahora realizaban empresas concertadas –empresas privadas, profesionales–, se ha... se ha producido, le decía, una reducción cuantiosa del gasto de la Administración Pública, sin merma, además, de la calidad de... en la prestación de esos servicios.

Yo creo que, al margen de su planteamiento, el futuro en las Administraciones Públicas, con carácter general, estará más impregnado y más orientado de criterios de productividad y de... de eficiencia que no de criterios cuantitativos del número de empleados públicos. No me imagino yo, de verdad, una... una España que se comporte como el Sóviet Supremo, en el que todos terminemos siendo asalariados de un gran hermano. La democracia en España es una democracia de libertades, también de corresponsabilidades, pero sobre todo de libertades. No somos esclavos ni súbditos de ningún gran hermano, y, por lo menos, es lo que desde el Grupo Popular intentamos propugnar para la España que todos –desde esta parte, al menos– deseamos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Con respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, entendemos que, efectivamente, son provocativas, y, desde el punto de vista de que entendemos



que la realidad del campo es dura y... y entendemos que las nuestras son más ajustadas a la realidad, con respecto a las mismas, nos abstendremos. Por tanto, no vamos a... a decir mucho más. Votaremos abstención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas del señor José María González Suárez. A favor: una. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las Enmiendas números 127 a 136, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra la señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, Presidente. De una forma muy concreta, sin demasiada extensión, puesto que, cuando la Consejera de Agricultura y Ganadería comparecía en esta sede parlamentaria para explicar los Presupuestos, ya decíamos que... que no se podían analizar sin tener encima de la mesa los Presupuestos para dos mil doce, presentados en el pasado mes de julio –por tanto, en muy corto de espacio de tiempo–, unos Presupuestos prácticamente similares; si aún cabía más con... aún un poquito más de recorte. Por tanto, si, a la hora de elaborar enmiendas, había de dónde poco sacar en el anterior, pues en este menos todavía.

Cuando fijaba la posición con respecto a las Grupo... enmiendas del Grupo Mixto, ya avanzaba que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado unas enmiendas, a nuestro juicio, absolutamente adaptadas a la realidad.

Si bien es cierto que la Consejera decía que las cosas no han cambiado considerablemente en el entorno socioeconómico, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista difiere sustancialmente; y sí, sí que han cambiado las cosas, las cosas están empeorando sustancialmente. De un presupuesto a otro, a pesar del corto espacio de tiempo, se ha sufrido, por ejemplo, una subida del IVA que ha afectado considerablemente a los costes de producción en... en el campo.

Decía la Consejera que los presupuestos son suficientes para cubrir necesidades básicas. Entendemos que esto tampoco es cierto, y de ahí el porqué de las enmiendas que presentamos; que, como sabrán ya, son tres enmiendas muy concretas, agrupadas, pactadas con las organizaciones profesionales agrarias, puesto que lo que hemos querido hacer, priorizando con estos temas en concreto, es preocuparnos por el eslabón más débil, que tiene que... en relación con la agricultura y la ganadería, que son los productores.

Las enmiendas son enmiendas que van dirigidas a... a los productores, a... a la percepción de sus rentas, a lo que disminuyen sus rentas del conjunto de todos y cada uno de ellos y de los habitantes del medio rural. Y me explico: el total de las enmiendas, por una cuantía de 29 millones de euros, como digo, por responsabilidad, y añadiría aún más, de justicia; y de justicia entendemos que es la enmienda que presentamos del pago pendiente de las ayudas a la remolacha de la campaña dos mil once-dos mil doce.

¿Por qué digo esto? Porque... –y por eso decía que son realistas– porque, si bien es cierto que, desde luego, al Grupo Parlamentario Socialista no le pareció en



absoluto oportuno ni bien la desaparición de las ayudas a la remolacha, superados por esa realidad a la que en otros debates hemos hecho referencia, y siendo conscientes de la misma, y haciendo ejercicios de responsabilidad, ni tan siquiera nos planteamos ya, superados por esa realidad, el recuperar el pago de las ayudas a la remolacha. Pero sí nos parece de justicia que aquellos agricultores que la sembraron en la campaña dos mil once-dos mil doce, cuya consecuencia de la ruptura unilateral por parte de la Junta del plan aprobado con la industria -que en sus previsiones ya contaban con esas cuantías-, pues desde luego nos parece de ley que se les abone; y es por eso que hemos presentado esa enmienda.

La otra enmienda agrupada es la recuperación de seguros agrarios. Se ha debatido suficientemente en esta Cámara. Como digo, afecta directamente a las rentas de agricultores y... y ganaderos. Todos hemos convenido en... en lo positivo de la recuperación de los seguros agrarios, y, desde luego, si hay que priorizar, el Partido Socialista lo tiene muy claro.

Y, por último, como decía, las que... hay una enmienda que tiene que ver con los habitantes del medio rural, y es que proponemos 4.000.000 de euros para la aplicación de los planes de zona en las nueve provincias. Es verdad que en los últimos días hemos conocido noticias, desde luego, muy desalentadoras para el medio rural. Ya la Consejera hablaba que había cruzado varias misivas con el Ministro... del Ministerio, o del "desministerio" de Agricultura, señor Cañete; y, pues en este medio tiempo hemos conocido la respuesta del señor Cañete -a la sazón Ministro de... de "desagricultura"-, y es que no habrá dinero para los programas de... de desarrollo rural. Por tanto, nosotros entendemos que la Junta de Castilla y León debe de hacer un esfuerzo por mantener aquello que, desde luego, estaba funcionando bien a nuestro juicio, y en esa apuesta decidida por el desarrollo en el mundo rural a la que la señora Consejera incluso hacía referencia en la última comparecencia.

Por tanto, no insisto más. Tres enmiendas agrupadas, como decía, cargadas de... de realidad. Y entendemos que no hemos querido ir más allá para no... no salirnos de ese realismo que invade la... la vida pública, y que, desde la responsabilidad, entendemos que... que hay que... que hay que trabajar en este sentido. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Sánchez. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, un pequeño matiz, Señoría. Cuando usted habla de desarrollo rural, me gustaría que no tomara la parte por el todo, porque, si mal no recuerdo, usted ha... ha querido hacer referencia a la Ley de Desarrollo Rural Sostenible. Pero, obviamente, eso no es todo el desarrollo rural que se puede hacer en este país, sino sencillamente es una parte que -me atrevo a decir- hasta estos momentos se revela como mínima. El desarrollo rural se formula y se enfoca por múltiples facetas, incluso... incluso lo que son los programas del día a día de gestión de una Consejería de una Comunidad Autónoma, sea esta o sea cualquiera de las que actúan en España.



Bien, en relación con esos tres grupos que usted –didácticamente y de manera acertada– ha subrayado de enmiendas, comienzo a decirle que no vamos a aceptarlas por varias razones, múltiples además, pero no voy a detallar todas.

Hay una primera de... razón de... que ha sido dicha en anteriores ediciones en estas materias, que está relacionada con la curiosa o –diría yo– sorprendente manera que ustedes tienen, y no pueden decir que eso es desconocimiento, porque tienen ustedes dotación, medios y capacidad suficiente como para haber asumido esto desde siempre, ustedes saben que el Capítulo 8 (Activos Financieros) y el Capítulo 7 (Transferencias de Capital) no tienen el comportamiento ni pueden tener el comportamiento a la hora de trasvasar fondos que ustedes formulan en sus enmiendas. Esto no ha sido cuestión de este año solo, sino de años anteriores. De hacer... –y no voy a reproducir toda la carga argumentativa– de hacer lo mismo que ustedes plantean, significaría que no... no solo es que estuviéramos incumpliendo el Sistema Europeo de Cuentas, la normativa *ad hoc*, sino que, de hacer esto, tendríamos que... y sobre todo ustedes tendrían que justificar qué... qué recursos adicionales hay que captar para cuadrar el Presupuesto. Es decir, si hiciéramos esto, no solamente descuadraríamos el Presupuesto, sino que estaríamos incumpliendo la norma.

No me voy a detener en este tema, ni tampoco en profundidad, porque son razonamientos ya harto sabidos por ustedes, en materia de seguros agrarios, remolacha y desarrollo rural. Solamente, y de manera sintética, les digo: en materia de seguros agrarios, ustedes saben, ha sido expuesto hasta la saciedad, tanto por este Grupo como por la propia Consejera en sus respectivas intervenciones y comparecencias, la prioridad para dos mil trece es y son los seguros ganaderos, especialmente los seguros de retirada de cadáveres. Ya hemos hecho en dos mil doce un planteamiento doble, en el sentido, por un lado, de negociar el precio a la baja con las empresas gestoras, que supone y ha supuesto una rebaja del orden del 26,3 % en los precios de estos seguros, tanto para Administraciones como para ganaderos; y también en dos mil doce hemos incorporado un crédito por valor de 2,8 millones, que ha permitido poder publicar una convocatoria de ayudas para estos seguros de recogida de cadáveres.

Pues bien, en dos mil trece, la prioridad es mantener este nivel de dedicación y de apoyo a este tipo de seguros. Ya nos gustaría a nosotros que las condiciones de los seguros agrarios... perdón, las condiciones socioeconómicas y de bonanza no fueran las que son para poder implementar nuevamente líneas de apoyo en las que sinceramente creemos.

En cualquier caso, hay que recordar que en estos momentos el sector agrario, gracias, gracias a determinadas situaciones, goza de un cierto nivel de apoyo: primero, tiene subvenciones de ENESA a este tipo de líneas de seguros de carácter general en todas las líneas de apoyo; y, en segundo lugar, no podemos negar que, el hecho de vehicular prácticamente el entorno del 15 % de los recursos de toda la Junta para el sector agrario constituye en sí mismo, en sí mismo –y cápteme la alegoría–, en sí mismo, una razonable cobertura, en términos de seguro de apoyo a un sector vital para la economía de Castilla y León y de nuestro país.

En... en relación con la remolacha, no voy a, tampoco, relatar aquí el rosario interminable de argumentos que han motivado la adopción de la decisión actual. Simplemente me remito a las explicaciones dadas en la anterior comparecencia de la Consejería, e incluso los argumentos esgrimidos por este Portavoz.



Pero vuelvo a hacer un apelativo a su conciencia política, en el sentido de que, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, no parece que sea muy razonable dar, desde la perspectiva de lo público, al eslabón más fuerte de la cadena –es decir, a la industria– aquello que la misma industria está negando dar, en términos de precio, al eslabón –como usted acertadamente decía– más débil de la cadena, que es el productor.

Estamos intentando dar *sensu...* en *sensu* contrario al *sheriff* de Nottingham lo que le niega al eslabón más débil del condado, que son aquellos a los que Robin Hood defendía. Conclusión: háganselo mirar, porque constituye, cuando menos, un absurdo y una contradicción en sus propios términos con determinados postulados ideológicos que ustedes tanto defienden.

En cuanto al desarrollo rural, tengo que decirle que, en primer lugar, la partida que se pretende disminuir se resiente con esa disminución, con este tipo de intención, de una manera –entendemos– desmedida. Provocaría, de aceptarla, enormes perjuicios económicos a la promoción de nuestros productos agroalimentarios. Y ya sé que ustedes esto, pues, quizás no lo consideran suficientemente importante, pero si hay algo de verdadera importancia en estos momentos en el conjunto del sector, que está salvando buena parte del sector, es poder vender la calidad de nuestros productos. Y eso es un mascarón de proa que, si somos verdaderamente responsables, no podemos en modo alguno abandonar, justamente el comportamiento de las ventas, de la exportación, del comercio, de la penetración de la calidad de nuestros productos, tanto en el sector nacional como en el exterior. Para nosotros eso es vital, porque eso es... provoca un efecto tirón sobre el propio sector primario.

En segundo lugar, presupuestariamente hablando, no existen planes de zona definidos como tales (ustedes lo han podido comprobar). Es más, les diría, y no voy a argumentarlo, que hacerlo así, es decir, concretar una partida presupuestaria para planes de zona, a mi modo personal de ver, sería de lo más nefasto a la hora de gestionarlo, precisamente por el origen tan heterogéneo que tiene la definición de los planes de zona en función de las acciones a realizar. Es más razonable que pendan y dependan de partidas presupuestarias diferentes, en el conjunto del Presupuesto, a la hora de ser atribuidas.

En tercer lugar, recordar que el ritmo de ejecución de infraestructuras, propias o ligadas a estos planes de zona, están imperiosamente condicionados con el volumen de recursos disponibles, de tal manera que –se lo dije en anteriores ediciones de la Comisión de Agricultura– el Grupo Parlamentario Popular y el Ejecutivo Regional no renuncian a ninguna de esas inversiones, el único problema en estos momentos es que se ve imperiosamente obligado a tener que reprogramar y redefinir el calendario de su ejecución.

Y, por último, vuelvo a recordarles, una vez más, que nuestra prioridad actual, hasta tanto no se aclare la situación de la Ley de Desarrollo Sostenible, es y serán, ahora y en el futuro, los grupos de acción local y el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013, que nos... –debo reconocer también– que nos vemos con... diría, con dificultades derivadas de la... de la austeridad económica que impera, obligados a adaptar su calendario y sus actuaciones para que se mantengan en un nivel adecuado de ejecución y de subsistencia, en cuyo caso, como usted comprenderá, no están los tiempos para dividir prioridades de una manera desnortada y, por el contrario, centrarnos en lo que verdaderamente es esencial, es útil y es auténticamente prioritario para el sector. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Reguera. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Bueno, de una forma muy breve y muy concreta, porque vemos la poquita, escasita voluntad del Grupo Parlamentario Popular hoy por no atender a ninguna de las enmiendas de los Grupos de la Oposición, ni provocativas ni realistas, es una cuestión de voluntad política.

Ha comenzado usted su intervención haciendo referencia al origen, de dónde se detrae, de dónde no. Bueno, es un eterno debate durante años, nosotros mantenemos la misma posición que hemos dicho en años anteriores. Pero decía usted que la dotación... que tenemos la dotación, los medios y la capacidad. No, miren, la dotación, los medios y la capacidad suficiente la tiene la Junta de Castilla y León y el Grupo Parlamentario que lo sustenta. Por tanto, como tienen ustedes dotación, medios y capacidad, en lugar de poner excusas bajo el escudo de la forma, yo les invito a que nos digan ustedes el origen adecuado y entonces sí debatiremos sobre el fondo y no sobre... sobre la forma. Por tanto, lo que debiera hacer la Junta de Castilla y León o el Grupo Parlamentario que lo sustenta es, si... si no conviene nada nada en el origen, proponerlo ustedes.

Hacia referencia a... con respecto a los seguros agrarios, a que su objetivo es mantener los seguros ganaderos con respecto a la recogida de cadáveres. Si nos parece bien, si estamos absolutamente de acuerdo, ¿cómo no lo vamos a estar?, pero entendemos que es un parche dentro de la desaparición de una partida global absolutamente fundamental a nuestro juicio; por tanto, la mantenemos.

Luego me ha llamado poderosamente la atención que apele a nuestra conciencia, que está tranquila, con respecto a las ayudas a la remolacha. Nos invitaba a hacérselo ver; yo creo que deben de hacérselo ver ustedes o afinar un poco la cosa auditiva, porque creo haberme explicado con claridad cuando digo: si bien es cierto que no nos gustaba, nos... superados por la realidad de la circunstancia, hacemos un ejercicio de responsabilidad, compartimos en buena parte el planteamiento que hacía Su Señoría, y así lo hemos manifestado en la comparecencia de la Consejera. Una vez que se produce el cambio, entendemos que se trata de aportar soluciones, y, en ese sentido, compartimos buena parte del discurso. Pero eso no es óbice para reconocer lo injusto de la toma de esa decisión y la forma de la misma -y ahí la forma sí es importante-, de forma unilateral, sin previo aviso. Yo no conozco ni un solo remolachero en esta región -y con algunos cuantos hemos hablado ya- que no califique la forma en la que se rompe el convenio con la industria, al margen de si nos parece positivo, regular o medio regular a estas alturas, que no lo califique de barrabasada, de barrabasada, porque usted mejor que yo sabe cómo se planifica un agricultor anualmente. Y, por tanto, nos parece absolutamente de justicia que la campaña de las ayudas dos mil once-dos mil doce sea abonada. Por tanto, claro que obramos en conciencia, claro que obramos en conciencia cuando presentamos esta enmienda.

Con respecto a... a la... a la enmienda que tiene que ver con la aplicación de los planes de zona. Bueno, me decía el Viceportavoz, que además es el Portavoz



de desarrollo rural: ¡hombre!, es que esto que nos estaba argumentando sonaba un poco a cuento chino. Nos tienen ustedes que decir si los ponen o no los ponen en marcha, tan claro como eso.

Por tanto, no... no desarrollaremos mucho más el argumento. Mantendremos las enmiendas, por supuesto, hasta el final, por compromiso con... con el sector, y, como usted bien decía, por compromiso con los más débiles del eslabón. Por tanto, mantenemos las enmiendas en... en sus justos términos, confiando plenamente en que, de aquí al debate en el Pleno, Sus Señorías reconsideren algunas de las enmiendas, especialmente aquellas que entendemos, y estoy segura de que, al margen de la postura pública que manifiesta cada uno, estoy segura de que compartimos que, además, son de justicia. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor Presidente. Dos cosas rápidas. La primera, voluntad tenemos todas... toda, de diálogo, no solo social desde el Ejecutivo, sino de diálogo parlamentario en este Grupo. Pero comprenderá que es seriamente difícil poder acercarse a Marte si los medios disponibles no son exactos y si ustedes no bajan de allí. Este es el gran problema. Entonces, no nos achaque a nosotros falta de voluntad, sino desciendan un poco a la cruda realidad que todos, incluso ustedes, padecemos.

Segundo lugar, sobre el tema de la remolacha, dos hechos incontestables: primero, un acuerdo de ACOR en agosto en el cual se complementa con 3 euros la remolacha de esta campaña y 3 euros para la campaña siguiente; segundo hecho incontestable, aunque no satisface todavía las pretensiones de este Grupo Popular, lo cierto es que Azucarera Iberia ha propuesto ya un acuerdo de 8.500.000 en el contexto... perdón, de 8.000.000 de euros, para ser exacto, en el contexto nacional para complementar el precio de la remolacha. Ambas situaciones no se hubieran producido si no se hubiera producido este hecho, que a ustedes estéticamente tanto les incomoda, de, como consecuencia de la situación económica, suprimir la ayuda de los 3 euros por tonelada de remolacha producida.

Mire, llegados a este punto, solamente le voy a dar una pequeña reflexión, una frase para terminar, que me gustaría que fuera entendida en su auténtica intención. Hay veces, hay veces que es mucho más útil, mucho más positivo para un sector, si verdaderamente se le quiere, cantar las verdades del barquero, hablar en plata, y dejarse de demagogias y de mojigaterías. Puede ser, puede ser que es... que sea muy plausible a la hora de halagar las pasiones humanas más recónditas, ¿eh? Lo comprendo. Pero, si verdaderamente se quiere apostar por el futuro de un sector en un momento determinado, hay que tomar decisiones valientes, sensatas y muy acordes con la realidad circundante.

Y le dije en anteriores ediciones de la Comisión, en este caso de Agricultura: si la Junta de Castilla y León no hubiera adoptado esa decisión, motivada por circunstancias económicas, y muy dolorosa en su día, no le quepa a usted la menor duda de que este Grupo Parlamentario, vista la situación sobrevenida del mercado



del azúcar y de la... del enfoque que se estaba dando a esas ayudas, hubiera instado al Ejecutivo Regional para que se adoptara esta medida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. El Grupo Parlamentario Mixto se va a abstener ante las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, no porque no las entienda necesarias, sino que, dentro de ese entendimiento de la provocación que llevamos en el día de hoy y el entendimiento que son tan provocativas como las nuestras porque faltan... bueno, faltan todos los sectores del sector agroganadero, que necesitarían de unos presupuestos globales diferentes para una política diferente.

Lo que sí se me va a permitir es que entre en un debate que ha habido ahí, no el de las pasiones, porque el debate de las pasiones yo intento dejarle fuera, porque pongo pasión cuando entro por la mañana aquí y espero ser tan apasionado al salir, pero quiero dejar el debate de las pasiones y hablar del de las realidades. Pero me llama poderosamente la atención el intento de hacer ver que algunos Grupos, apoyando ciertas medidas para que algunos no se mueran, estás apoyando al hospital privado que le deja morir en la calle, ¿no?, y, sobre todo, viniendo de un Grupo como el Grupo del Partido Popular, que es capaz de generar beneficios fiscales para los empresarios del juego, ¿no?

Aquí nosotros lo entendemos, si no lo apoyo directamente ahora no es por el... porque pueda haber apoyo implícito al mundo empresarial, que nosotros no tenemos ningún problema, ¿eh?, sino porque entendemos que el apoyo es al que se está desahuciando; pero no lo apoyamos por todo lo demás, porque quedan muchos sectores fuera, porque, en principio, va en contra de la filosofía que han llevado las enmiendas de Izquierda Unida. Pero yo creo que los Grupos mayoritarios se lo deben mirar, sobre todo por el tema de apoyar a los empresarios del juego y luego criticar que el apoyar a quien se está muriendo sea apoyar al propietario del hospital. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una.

Votación Sección 03

¿Votos a favor? ¿En contra? Y abstenciones, cero. Resultado de la votación de la Sección 03. A favor: diez. En contra: siete. Abstenciones: cero.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos].